Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a Usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 01 en la cual se transcribe el Addendum N° 01, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2018 (Ad-Referéndum) "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES" con ID N° 337223, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2018 (Ad-Referéndum) "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES" con ID N° 337223, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la Sección SECCIÓN I. "DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)":**
   - **Se modifica la cláusula IAO 42.1 quedando como sigue:**

IAO 42.1	La adjudicación se dará a conocer por nota, dentro de los cinco días calendario siguientes a la emisión de la misma.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Rodrigo Nicolás Duarte
Director
Unidad Operativa de Contratación